

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K
La cantidad de \$: 130,084 CIENTO TREINTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS
Por concepto de : COMPRA TINTAS PARA JARDIN LOS ROBLES.
Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59008	02/05/2013	130,084

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		130,084
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	130,084	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	130,084	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		130,084
Sumas Iguales		260,168	260,168

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,670,617		
Comprometido	8,348,382		
Saldo x Comprometer	15,322,235		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS